

■ Son para cambiar la percepción que tienen los capitalinos de nosotros, se justifican  
**Los recursos extras asignados, culpa de los medios;  
no difunden lo que hacemos, afirman assembleístas**

■ RAÚL LIANOS SAMANIEGO

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) responsabilizó a los **medios de comunicación** de no darles “mucho ayuda” para difundir entre la sociedad lo que hacen, por lo que deben autoasignarse recursos económicos extraordinarios para realizar sus informes de actividades y tratar de cambiar la percepción que tienen los capitalinos de los diputados locales.

Así quedó de manifiesto ayer durante la conferencia de prensa que ofrecieron los coordinadores de los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Gobierno, en la que el tema predominante fue la entrega que se dieron los 66 legisladores para realizar su informe de actividades, lo cual

nunca se había presentado en la vida de este órgano de gobierno, y que significó una erogación de casi 5 millones de pesos.

Víctor Hugo Círiga, presidente de ese órgano de dirección de la ALDF, puntualizó: que ese apoyo que se dieron era por única vez, que era un acuerdo avalado por todos los coordinadores, y que el dinero salió del presupuesto que tenía asignada la Coordinación de Comunicación Social de la ALDF.

Para Jorge Schiaffino, líder de los diputados del PRI, en la lógica del reto que tienen de cambiar la imagen que de ellos tiene la opinión pública, “consideramos que era muy prudente” que parte del presupuesto de Comunica-

ción Social “lo pudieran ejercer los propios diputados difundiendo la obra que han realizado”.

Y fue más allá al considerar que “si no tenemos mucha ayuda en los medios para poder difundir lo que hacemos, de manera directa lo tenemos que hacer, y así lo hicimos en esta ocasión”, aunque luego aceptó que si bien tienen esos apoyos extraordinarios, también hay diputados que “se pasaron” de todo límite.

En tanto, Miguel Hernández Labastida, coordinador de la bancada del PAN, manifestó que esos 75 mil pesos para sus informes de actividades deberán ser justificados con documentos que tengan valor fiscal, a pesar de que no hay ningún documento en donde se haya asentado los lineamientos para el ejercicio de ese dinero.

